



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 09 MAR 2026

RES. DECECO N° 0062-26

Expte. N° 77/2026-ECO-UNSa

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y el Sr. Secretario de Acción Política, Lucas Gutiérrez y Emilio Elizalde, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el "40° Congreso Nacional de Ciencias Económicas (CNCE) 2026", y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada actividad se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de octubre del 2026 y se encuentra promovida por el Centro de Estudiantes, los Consejeros Estudiantiles de esta Facultad y la Federación Universitaria Argentina (FUA).

Que, al mencionado evento asisten, en calidad de expositores, destacados profesores y profesionales como así también representantes de instituciones empresariales y del Parlamento.

Que, la presente iniciativa contempla el abordaje de diversos ejes temáticos vinculados a las Ciencias Económicas, incluyendo las nuevas tecnologías, los desafíos actuales de la profesión, la realidad socio-económica del país y el contexto internacional.

Que, estos encuentros reúnen a los estudiantes de Ciencias Económicas de las diferentes Universidades Nacionales del país, promoviendo la integración, el intercambio de experiencias, constituyendo un aporte de significativa relevancia académica y resultando de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el "40° Congreso Nacional de Ciencias Económicas (CNCE) 2026", que se realizará los días 2, 3 y 4 de octubre del 2026, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Ar

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.